



URBAQUITRANS S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

Quito, 13 de Febrero de 2014

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

URBAQUITRANS S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía URBAQUITRANS S.A para el año 2013, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992 y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad certifico que en razón de que la Compañía URBAQUITRANS S.A. se encuentra inactiva, no registra movimiento financiero ni económico alguno correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, debido a que no se dispone aún con el permiso de operación.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

SR. LUIS ALBERTO ARIAS CASILLAS
COMISARIO